

EL PAPEL DE LAS HUMANIDADES DIGITALES EN LA ENSEÑANZA MEDIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. UN ANÁLISIS CRÍTICO

MARÍA EUGENIA CONDE NOGUEROL

GI Gramática del español. Universidade de Santiago de Compostela

SANDRA MARÍA PEÑASCO GONZÁLEZ

Universidade da Coruña

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una reflexión acerca del papel que desempeñan las Humanidades digitales (HD) en el currículo para la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia y en algunos de los libros de texto empleados en el aula en el citado ciclo académico.

Tal y como señalan González y Bermúdez (2019: 1), “el afianzamiento de una cultura digital [...] ha fortalecido la convergencia de los medios informáticos y las disciplinas humanísticas”, lo que ha llevado al surgimiento de nuevas formas de gestionar y generar conocimiento. La aplicación de herramientas y tecnologías digitales a disciplinas humanísticas —como la lengua o la literatura— ha dado lugar a un innumerable banco de recursos que, sin duda, allanan el camino en la ya iniciada transformación digital de la educación, en la que la competencia digital va adquiriendo un papel central.

Es por ello que se hace necesario llevar a cabo un análisis sobre la inclusión concreta de las HD en la actualidad en los textos legales y en su aplicación en el diseño de materiales educativos por parte de editoriales especializadas. Partiendo, pues, de una definición amplia del término de HD, este trabajo aborda sus posibilidades pedagógicas y analiza el papel que se le concede a día de hoy en la enseñanza media de Lengua

castellana y Literatura, con el fin de establecer la función que se les da a las mismas y reflexionar sobre la coherencia de su inclusión en las distintas actividades didácticas en relación a la transformación digital.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos en este trabajo son los siguientes:

- a) Reflexionar sobre el papel que ocupan las HD en el currículo de la enseñanza media de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Comprobar si las HD están tratadas de forma específica dentro de la competencia digital en los libros de texto de Lengua Castellana y Literatura.
- c) Analizar el nivel de integración en el currículo de los recursos y actividades propuestos como HD en los distintos libros, así como analizar su papel en cuanto a los objetivos y estándares del aprendizaje en cada curso.

3. METODOLOGÍA

Par cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto, llevamos a cabo un estudio descriptivo del papel que ocupan las HD en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, analizando tanto el marco legal en que se encuadra, como algunos libros de texto de diferentes editoriales empleados en el aula, desde 2009 hasta la actualidad.

Para completar el análisis seguimos el modelo SAMR, propuesto por Puentedura (2012), que él utiliza para reflexionar sobre el uso de las TIC en la enseñanza y que, aplicado a las HD, nos permite ver su nivel de integración curricular en los libros de texto consultados. Teniendo, por tanto, este modelo en cuenta, distinguimos los siguientes niveles de uso de las HD:

3.1. MEJORA:

• **Sustitución.** Es el nivel más bajo de uso de la tecnología. Se sustituye una herramienta por otra sin que exista un cambio metodológico, por

ejemplo, en vez de usar papel y lápiz se escribe en un procesador de texto, sin hacer uso alguno de sus demás funciones.

- **Aumento.** La **tecnología reemplaza** otra herramienta y le añade mejoras funcionales que facilitan la tarea, sin embargo, no hay un cambio en la metodología y el efecto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes puede ser mínimo o nulo. Por ejemplo, usar el corrector ortográfico o las funciones de copiar-pegar en el procesador de texto.

3.2. TRANSFORMACIÓN:

- **Modificación.** Implica un **cambio metodológico** en el cual la tarea a realizar es rediseñada por la introducción de la tecnología. En el ejemplo citado anteriormente, el procesador de texto permite ver mejoras significativas en el desempeño académico de los estudiantes si se incorporan herramientas en red como el correo electrónico, los blogs y las redes sociales.

- **Redefinición.** En este último nivel **se crean nuevas actividades** y ambientes de aprendizaje que, sin el uso de la tecnología disponible serían imposibles. Por ejemplo, los alumnos colaboran en tiempo real en un mismo documento y añaden a su producto final elementos multimedia creados por ellos mismos.

4. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

4.1. DEFINICIÓN DE LAS HUMANIDADES DIGITALES

El concepto de Humanidades digitales se define como el área de investigación, educación e incluso creación al que ha dado lugar la unión de la tecnología y las ciencias humanas. Gracias a las HD se ha ampliado el acceso a multitud de objetos culturales, junto con sus metadatos. En este sentido, las HD han mejorado o ampliado los límites de las fuentes de información que, según Lorenzo Rodríguez, Martínez Piñeiro y Martínez Piñeiro (2004: 118),

facilitan el flujo y la transmisión de información entre personas, equipos e instituciones interesadas en el estudio de un determinado campo disciplinar, lo que permite al investigador conocer las principales líneas de investigación que se están desarrollando y el progreso del conocimiento sobre el objeto de estudio compartido, acercándose al mismo tiempo a las distintas cuestiones que preocupan a la comunidad científica.

Entendiendo que las HD amplifican la facilitación que de por sí han permitido las fuentes de información tradicionalmente, es necesario hacer una primera distinción entre fuentes primarias y fuentes secundarias, ya que las primeras constituyen el original o formato resultado de una investigación o estudio. Son ejemplos de fuentes de información primaria los informes, las normas, los documentos oficiales y determinados trabajos en forma de libro o capítulo/artículo. Y son ejemplos de fuentes secundarias, las enciclopedias, los directorios y los catálogos y también los estudios que interpretan otros trabajos, tales como las revisiones bibliográficas o las reseñas. Es decir, las fuentes secundarias tratan de las primarias, las clasifican, ordenan, sintetizan, difunden o interpretan.

Lorenzo Rodríguez, Martínez Piñeiro y Martínez Piñeiro (2004) dividen las posibles vías actuales de acceder a documentos de información en cuatro grandes categorías: catálogos, bases de datos, buscadores y listas de distribución y discusión, aunque esta última no parece relevante para el presente trabajo, por su escasa utilidad en la etapa Educativa de Secundaria y Bachillerato.

La diferencia entre catálogo y base de datos es que el primero describe documentos que forman parte de una colección y el segundo no. No obstante, como veremos, existen catálogos colectivos que no se corresponden únicamente con una sola colección. Los buscadores de Internet, por su parte, acceden a la parte visible de la red, frente a los directorios que clasifican páginas webs y ponen a disposición del usuario esta clasificación. Por su parte, las listas de distribución son en realidad herramientas para la relación entre investigadores, siendo esta relación la base de la distribución de la información. Veamos ahora algunos ejemplos representativos de estos cuatro subtipos de fuentes,

Los catálogos que recogen y describen los documentos pertenecientes a una colección, lo hacen generalmente de una institución o varias que se

agrupan por su pertenencia a una misma clase. Así tenemos el catálogo de las bibliotecas municipales de A Coruña, [El Cascarilleiro](#), desde donde accedemos a la ficha descriptiva de todos los documentos que se almacenan en los distintos edificios municipales destinados a ofrecer el servicio de biblioteca de este ayuntamiento.

Es necesario puntualizar que en este caso estamos hablando de catálogos de bibliotecas físicas, pero también están a nuestra disposición catálogos de bibliotecas virtuales, pues la digitalización de obras o la creación de estas en formato exclusivamente virtual ha posibilitado la creación de bibliotecas en Internet que distribuyan entre los usuarios sus contenidos de esta forma. Es importante distinguir entre digital y virtual en este ámbito, pues con el primer término nos referimos a bibliotecas que previamente eran físicas o que conviven con su versión física, y con virtual a una colección diseñada *ad hoc* para la virtualidad, como la Biblioteca Virtual Universal. Ocurre en estos casos que la información se ha obtenido a su vez de diferentes instituciones, pero estas pueden no tener en común un catálogo previo, ni ninguna vinculación como entidades.

En cuanto a las bases de datos, estas sustituyen a fuentes como las bibliografías, los índices y los boletines, que antiguamente alcanzaban varios volúmenes dificultando su manejo y la localización de informaciones. Puesto que no han desaparecido y las bases de datos reformulan sus funcionalidades es necesario mencionar mínimamente en qué consisten. Las bibliografías son repertorios de descripciones de títulos, de diferente naturaleza: de monografías, publicaciones periódicas... Son susceptibles de dividirse según otros aspectos como el temporal y espacial, a la vez que pueden ser generales o especializadas en una materia. Sirva de ejemplo la base de datos en línea de la Bibliografía española, pues recoge todo aquello que se publica en nuestro país conforme a lo establecido en la normativa vigente referente al Depósito legal desde 2007.

Las bases de datos ofrecen una ventaja al sustituir o aglutinar las antiguas fuentes documentales y es que por su gran capacidad, fruto de los avances tecnológicos, permiten almacenar información desde los orígenes del proceso de documentación e ir implementando nuevos datos conforme se avanza en la carrera investigadora. Además, los esquemas sobre los que se construyen las bases de datos están pensados para permitir

búsquedas adaptadas no solo a las áreas o disciplinas en que se enmarcan, sino que de manera mucho más específica que el formato de papel facilitan búsquedas cruzadas de diferentes términos y búsquedas limitadas por diferentes campos. [Compludoc](#), por ejemplo, contiene reseñas de artículos de más de mil revistas científicas, en su mayoría españolas, analizadas por la Biblioteca de la Universidad Complutense en el área de las ciencias sociales desde 1994, incluyendo también títulos extranjeros.

Los actuales buscadores en Internet vienen a sustituir, en parte, a los antiguos directorios en papel, que no eran otra cosa que herramientas que permitían encontrar lugares y/o personas principalmente a partir de listados. Eran, por tanto, instrumentos para la identificación y la localización. Dada la ingente cantidad de información accesible en la Red se han hecho necesarias este tipo de ayudas que se han materializado como motores de búsqueda, cuyo objetivo es mostrar la información que un usuario solicita de forma ordenada. Para ello, los motores trabajan constantemente revisando y clasificando información, la forma en la que lo hacen va a definir el tipo de buscador ante el que nos encontramos:

Jerárquicos: revisan las páginas web recopilando toda la información de los contenidos que tienen relación con la búsqueda que realiza el usuario y clasifican los resultados de la búsqueda según criterios de relevancia. Este sería el caso de Google, buscador de Alphabet Inc, que se erige en la actualidad como el más usado en nuestro país. Ofrece búsquedas especiales para sinónimos, temperatura, cambios de moneda, mapas... y funciona a partir de operadores booleanos, es decir, fórmulas para acotar las búsquedas y que estas sean más precisas.

Metabuscaores: son motores de búsqueda que realizan su trabajo en varios buscadores al mismo tiempo, de manera que se obtiene un resultado general de la cuestión planteada. A la hora de ofrecer los resultados cuentan con un sistema de filtrado que elimina las repeticiones y ordena las respuestas. Uno de los más potentes metabuscadores en la actualidad es MetaCrawler. Realiza sus búsquedas en otros buscadores con base de datos. El resultado de usar un metabuscador de este tipo es que se obtienen resultados provenientes de Google o Yahoo y otros a la vez y ya filtrados.

Directorios: son listas de recursos organizados por temas generales que ofrecen enlaces a páginas de Internet. A diferencia de los anteriores tipos esta clase de buscador se basa en un trabajo humano, lo que tiene como consecuencia una menor cantidad de páginas indexadas pero una mayor precisión en los resultados de búsqueda.

4.2. APRENDIZAJE COMPETENCIAL Y HUMANIDADES DIGITALES

Las sociedades actuales presentan un nivel de interconexión nunca visto en la Historia de la humanidad, con contextos muy diversos al mismo tiempo, pero que mantienen una vinculación muy estrecha gracias a determinados fenómenos como el uso de las nuevas tecnologías. Esta situación hace necesario que, tanto para el desarrollo individual como para el de las comunidades, se manejen una serie de habilidades y conocimientos que permitan alcanzar las diferentes metas perseguidas. Lógicamente lo que hoy denominamos competencias no es algo novedoso en el sentido de que estas siempre han sido necesarias, lo nuevo e importante es que se erijan por encima del predominio de los contenidos dentro de los sistemas de enseñanza y sus marcos normativos, es decir, que se hayan definido como el elemento principal de los currículos.

Otro hecho relevante es que se haya orientado la educación hacia el desarrollo integral de las personas y las sociedades a través de la definición e implantación del concepto de competencia, algo que en cierto modo ya se entendía así o se prescribía, de hecho el artículo 27 de la Constitución Española en su Título I recoge el derecho a la educación así:

Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

El Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo)¹ de la OCDE proporcionó un marco para la evaluación en torno al concepto de competencias y partiendo del trabajo de un amplio grupo de expertos

¹ Se sigue el Resumen ejecutivo de la definición y selección de competencias clave de la OCDE.

académicos e instituciones educativas identificó lo que conocemos como competencias clave. Una primera consideración a tener en cuenta es que no todas las competencias clave son del mismo tipo. Pueden dividirse en tres categorías las cuales se corresponden con tres procesos diferenciados pero interconectados: a) usar herramientas de forma interactiva, b) interactuar en grupos heterogéneos y c) actuar de forma autónoma.

De esta manera se distinguen competencias con un carácter eminentemente instrumental, que serían las que responden al primer proceso, entre las que se encuentra el dominio del lenguaje o de las TIC, ya que usar estas herramientas de forma eficaz favorece el desarrollo personal y comunitario. Su dominio nótese que favorece tanto la autonomía como el éxito de las relaciones personales y de los grupos, por lo que se demuestra su interconexión con los otros dos tipos de categorías.

Por otro lado, un tipo de competencias diferenciado es el que tiene que ver con esa interacción de los individuos y lo grupos, en un mundo cada vez más interdependiente y heterogéneo. Dentro de este tipo de competencias entrarían habilidades tales como el trabajo cooperativo, la empatía y la resolución de conflictos y valores como la tolerancia. De igual forma que ocurría con el anterior tipo de competencia, estas resultan fundamentales a la hora del desarrollo individual y son el apoyo correcto para el uso adecuado de las herramientas mencionadas arriba.

Por último, habría un tipo de competencias relativas a la actuación de los individuos de forma autónoma como sujetos activos dentro de las sociedades, en las que se espera que actúen como ciudadanos críticos y con un comportamiento democrático. En este sentido la defensa de los derechos, el desarrollo del pensamiento crítico y la toma de decisiones resultan imprescindibles. Y todo ello favorece la interacción en grupo a la vez que precisa de las herramientas del primer tipo de competencia mencionado.

Las HD se han erigido en los últimos años como uno de los pilares más fuertes de algunas de las transformaciones científicas, educativas e incluso sociales que está viviendo el siglo XXI. La razón de este hecho radica en su marcada interdisciplinaridad y en el papel crucial que estas han tenido en procesos tales como la alfabetización digital o la

digitalización del patrimonio. Sobre la interdisciplinariedad que caracteriza a las HD llaman la atención numerosos investigadores. Baraibar (2014: 8) precisa en este sentido que en realidad el mundo académico, y por extensión otros ámbitos profesionales, presenta cada vez más difusas las fronteras entre sus distintas áreas o disciplinas.

En lo que respecta a la educación, nuevamente, la interdisciplinariedad forma parte de sus respectivas legislaciones y de las programaciones a todos los niveles, jugando un papel cada vez mayor en la formación de los propios formadores y también en la del alumnado. De ello es exponente el enfoque competencial al que acabamos de aludir y el lugar que ocupa la Competencia digital en los marcos educativos, pero también la propia concepción de la educación en cuanto a objetivos se refiere, pues en su concepción actual de índole integradora se enfatiza que esta debe perseguir el desarrollo pleno de la persona, para lo que es necesario trabajar el desarrollo del pensamiento crítico, área en la que las Humanidades han jugado tradicionalmente un papel fundamental.

En el ámbito de las letras, la enseñanza de la Lengua y la Literatura puede nutrirse de las Humanidades digitales y gozar de las múltiples ventajas que estas ofrecen, entre ellas la disponibilidad de recursos y contenidos de calidad según la división de las fuentes de información vista arriba. Atendiendo a la triple diferenciación de competencias de DeSeCo: 1. Instrumentales, 2. De interacción y 3. Proautonomía.

Las HD mantienen una clara relación con los siguientes subtipos de competencias:

- 1. A. Habilidad para usar el lenguaje, los símbolos y el texto de forma interactiva.
- 1. B. Capacidad de usar el conocimiento e información de manera interactiva.
- 1. C. La habilidad de usar la tecnología de forma interactiva.
- 2. B. La habilidad de cooperar.
- 3. A. La habilidad de actuar dentro del gran esquema.

5. RESULTADOS

5.1. EL PAPEL DE LAS HUMANIDADES DIGITALES EN LA ENSEÑANZA DE LENGUA CASTELLANA EN LA ESO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Antes de adentrarnos en el análisis del papel de las Humanidades Digitales en los libros de texto de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se hace necesario detenernos en analizar el marco legal que ampara su enseñanza para establecer qué posicionamiento se toma en cuanto al manejo de los recursos digitales en humanidades. Para ello, tenemos en cuenta el Decreto 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la comunidad autónoma de Galicia, enmarcado en la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación están presentes a través de la competencia digital en los cuatro cursos que componen la ESO y el Bachillerato. Sin embargo, es preciso establecer un matiz a la hora de hablar de HD, pues el uso de las TIC no implica necesariamente que se esté trabajando con HD.

A la hora de revisar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que establece el marco legal, se observa que la presencia de las HD es todavía muy anecdótica y se centra exclusivamente en el manejo autónomo de las bibliotecas digitales y el uso de diccionarios y otros repertorios lexicográficos en formato digital. Así, en 1.º de ESO se establece como contenido la “utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información. Educación para el uso, tratamiento y producción de la información.” Y como criterio de evaluación el “buscar y manejar información, en la biblioteca y otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo”. Asimismo, los estándares de aprendizaje que se enumeran son: “Conoce y maneja regularmente diccionarios impresos o digitales” y “sabe cómo funcionan las bibliotecas (escuelas, locales, etc.) y las bibliotecas digitales, y es capaz de pedir libros, videos, etc. por su cuenta.” En 2.º de

ESO aparecen exactamente los mismos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, por lo que, para el primer ciclo de la ESO, las Humanidades Digitales se centran en la búsqueda de recursos en bibliotecas y diccionarios.

En el segundo ciclo de la ESO se cita como contenido, tanto para 3.º como para 4.º de la ESO, la “utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información. Educación para el uso, tratamiento y producción de la información”, cuyo criterio de evaluación es el saber “buscar y manejar información, en la biblioteca y otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo”. Y se establece el estándar de aprendizaje: “utiliza diversas fuentes de información de forma autónoma, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos”. En 4.º de ESO se especifica que se deben “seleccionar los conocimientos obtenidos de bibliotecas o cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo” y que como estándar de aprendizaje, el alumnado “conoce y utiliza habitualmente diccionarios impresos o digitales, diccionarios de dudas e irregularidades lingüísticas, etc.”.

Estos mismos contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación se mantienen en bachillerato, centrando la Competencia digital en el manejo de diccionarios y uso de la biblioteca.

Como vemos, las Humanidades Digitales se circunscriben a un ámbito concreto, bibliotecas y diccionarios. Se hace, pues, necesario analizar cómo los manuales y libros de texto reflejan este uso, qué recursos ofrecen, en qué bibliotecas digitales específicas se centran y si las actividades que se proponen amplían en alguna medida lo expuesto en el marco legal analizado.

5.2. EL PAPEL DE LAS HD EN LOS LIBROS DE TEXTO DE LENGUA CASTELLANA EN LA ESO Y BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Cuadro 1: Análisis de los recursos y las actividades relacionados con las HD en diferentes libros de texto.

LIBRO	Curso	Mejora		Transform.		ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LAS HD
		Sust.	Aum.	Mod.	Red.	
Vicens Vives 2009	2.º Bach.		X			En 2 unidades de 14 se trabaja el diccionario electrónico, primero en CD y luego en línea. Se facilitan ejemplos y se explican las funcionalidades extra en relación con el formato papel.
Edelvives 2016	2.º Bach.			X		Cada unidad (14) cuenta con un apartado dedicado a la realización de un proyecto, que puede ser de creación, de investigación... La base de los proyectos es el uso de fuentes de información primarias o secundarias en línea, así como otra serie de contenidos culturales o científicos accesibles en la red a través de redes.
Casals 2016	4.º ESO					No se ha encontrado alusión a la HD ni en las explicaciones teóricas ni en las actividades propuestas.
Edelvives 2015	3.º ESO					No se ha encontrado alusión a la HD ni en las explicaciones teóricas ni en las actividades propuestas.
Santillana 2017	1.º ESO		X			Las actividades encontradas son las siguientes: Buscar información en la red: mitos grecolatinos, lenguas en las que se escribió un texto original, escritores de lenguas oficiales, Royal National Lifeboat Institution. Consultar palabras en diccionarios: RAE, Diccionario Panhispánico de dudas, un diccionario en inglés, diccionario de sinónimos. Consultar un traductor. Buscar obras o fragmentos: un soneto, un cuento.

Santillana 2017	2.º ESO		X			<p>Las actividades encontradas son las siguientes:</p> <p>Buscar información: París en 1941, Gales, un código, texto prescriptivo/noticias relacionadas, autores, películas, mapas, imágenes</p> <p>Consultar obras y argumentos: Viaje al centro de la tierra, un resumen de Romeo y Julieta, etc.</p> <p>Consultar páginas: www.poesi.as, www.rae.es, www.loqueleo.com http://recursostic.educacion.es/humanidades/ciceros/web/</p> <p>Investigar sobre un tema: sobreexplotación pesquera.</p>
Santillana 2017	3.º ESO		X			<p>Buscar información en la red: poesía culta del siglo XV, nombres escritores, Edad Media, contexto literario de una obra, Eurídice,</p> <p>Consultar obras: ciertos textos literarios, novela renacentista, cancionero de Petrarca, poemas, argumento de una obra.</p> <p>Consultar página: www.cervantesvirtual.com El arte nuevo de hacer comedias.</p> <p>Consultar palabras en diccionario RAE.</p>
Santillana 2017	4.º ESO		X			<p>Las actividades encontradas son las siguientes:</p> <p>Buscar información en la red: compañías teatrales, grupo al que pertenecía Buero Vallejo, sobre motín de Esquilache,</p> <p>Consultar página: Museo del Prado un cuadro de Goya</p> <p>Buscar obras o fragmentos: dos poemas de Juan Ramón y compáralos, Arde el mar de Pere Gimferrer, El concierto de San Ovidio de Buero Vallejo, El héroe discreto de Vargas Llosa, poemas de autores de la poesía de los 50, fábulas de Esopo.</p> <p>Buscar palabras en diccionario digital.</p> <p>Buscar un blog.</p>
Santillana 2017	1.º BACH		X	X		<p>Buscar información en la red: experimentos con primates, sobre películas,</p> <p>Consultar palabras en diccionario digital.</p> <p>Buscar obras o fragmentos: final de obras como La Regenta o Anna Karenina.</p> <p>Investigar sobre conceptos: sobriedad, clasicismo, libertad, democracia. Relacionarlos con los eventos históricos del siglo XVIII europeo.</p>

Fuente: elaboración propia.

A la luz de los resultados de esta investigación es necesario llamar la atención sobre el desajuste existente entre el desarrollo de las HD, su utilidad dentro del enfoque competencial, su lugar, en consecuencia, dentro de los marcos legales educativos y su presencia en los libros de texto que, como ha quedado reflejado en la tabla anterior, es muy escaso y con niveles de uso según el modelo SAMR (Puentedura, 2012) bajos. Se aprecia una clara relación entre la implementación de la metodología por proyectos y el uso de las HD, en concreto, de las fuentes de información secundarias al valorar el caso de Edelvives (2016) para 2º de Bachillerato y llama la atención que libros cuyo depósito legal se ha realizado en fecha posterior a 2015 no hayan incluido en los contenidos teóricos ninguna referencia a las HD ni tampoco se hayan mejorado o transformado sus actividades con la inclusión de las mismas.

Cabe reflexionar también sobre el hecho de que, aunque en algunos libros, como los de Santillana 1.º ESO-1.º Bach., se proponen actividades relacionadas con la búsqueda de términos en diccionarios y con el uso de bibliotecas digitales, estas son muy escasas y no concretan por lo general los recursos en que hacer la búsqueda. Como se observa en el cuadro, solamente se ofrece en cinco ocasiones una página web en la que consultar. Este hecho es llamativo puesto que recaería en el docente el concretar el recurso específico en que buscar una obra literaria o determinada información sobre algún dato específico. Las búsquedas a través de un buscador no implican que el alumnado llegue a conocer las HD, puesto que para acceder a estos recursos —repertorios lexicográficos, literarios, bases de datos, bibliotecas en línea, bancos de datos— es necesario darlos a conocer de manera directa.

También se comprueba que en la ESO todas las actividades propuestas suponen dentro del modelo SAMR una mejora relativa al aumento, puesto que la tecnología reemplaza otra herramienta y le añade mejoras funcionales que facilitan la tarea, sin embargo, no hay un cambio en la metodología y el efecto en los resultados. Las búsquedas de obras o palabras en diccionarios no suponen una transformación metodológica. En Bachillerato se encuentran actividades que sí implican una transformación del modelo por modificación, pues el uso de la tecnología supone un cambio metodológico.

Ante estas conclusiones surgen cuando menos dos cuestiones. Por un lado, ¿en la práctica docente cuando no se usa el libro de texto qué uso se hace de las HD y en qué grado? Incluso sería interesante investigar a qué metodologías se relacionan esos usos. Y, por otro, ¿cómo va a repercutir la LOMLOE en las futuras programaciones y diseños de libros de textos? puesto que parece apuntarse a reforzar el aprendizaje por competencias y un modelo educativo interdisciplinar e integrador.

6. CONCLUSIONES

El papel de las HD en el currículo de la enseñanza media de Lengua Castellana y Literatura se incluye dentro de la denominada Competencia Digital.

El análisis de las actividades que se proponen en los distintos libros de texto nos lleva a concluir que, por un lado, los ejercicios propuestos se focalizan en tres objetivos: la búsqueda de información, la búsqueda de términos concretos en diccionarios y la consulta de obras literarias o fragmentos de las mismas. Pero, asimismo, no se proporcionan, con salvas ocasiones, las páginas web en que buscar la información, por lo que muchos de los recursos no llegan a ser conocidos por el alumnado. Recaería en el profesorado estar actualizado en el conocimiento de las HD para poder ofrecerles la información. Además, las actividades propuestas no suponen un cambio metodológico ni una redefinición de las actividades que no usan las HD, sino simplemente un cambio de soporte (del diccionario en papel al digital, o del libro al buscador).

Hay, por tanto, una mirada todavía muy simplificada hacia los recursos que pueden aportar las HD a las clases de Lengua Castellana y Literatura, puesto que a nuestro modo de ver están infravalorados. Creemos que un mayor uso de las HD podría aportar una riqueza extraordinaria a lo explicado en clase.

7. REFERENCIAS

- American Educational Research Association. (01 de marzo de 2022).
<http://lists.asu.edu/>
- Bibliografía española. (01 de marzo de 2022).
<http://www.bne.es/gl/Servicios/BibliografiaEspanola/>
- Biblioteca Virtual Universal. (23 de marzo de 2022). <http://www.biblioteca.org.ar>
- Cascarilleiro. (06 de enero de 2022).
<https://coruna.es/opacnet/abnetcl.exe?FORM=2>
- Catálogo de Autoridades de la BNE. (30 de marzo de 2022).
<http://catalogo.bne.es/uhtbin/authoritybrowse.cgi>
- Compludoc. (01 de marzo de 2022). <http://europa.sim.ucm.es:8080/compludoc>
- González, Déborah Martínez y Helena Bermúdez Sabel (eds.). (2019).
Humanidades Digitales Miradas hacia la Edad Media.
- Lorenzo Rodríguez, A., Martínez Piñero, A.B., Martínez Piñero, E. (2004).
Fuentes de información en investigación socioeducativa. RELIEVE: v.
10, n. 2, 117-134 en
http://www.uv.es/RELIEVE/v10n2/RELIEVEv10n2_6.htm
- Puentedura, Rubén R. (2012). (14 de marzo de 2022). *SAMR in the classroom*.
SAMRRidley.key (hippasus.com)